MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5333

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", A LAS EMPRESAS RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER, ALAMO S.A. Y COPEL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 3 Y 5, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 9 de octubre de 2018

Visto: El memorando DGAF N.° 2034 del 2 de octubre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 12 "Adquisición de insumos de papel y cartón para el Ministerio Público"; y ,

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicito el inicio del proceso para la creación del llamado para la adquisición de insumos de papel y cartón, a través del memorando D.A. N.° 2666/2018, en vista a la falta de existencia.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", CDP N.° 383/2018, ID N.° 350.607, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y el Decreto Reglamentario 8452/18, que establece la vigencia del presupuesto 2018 para el presente ejercicio fiscal.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 989 del 11 de julio de 2018, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Sobres del 1 de agosto de 2018, de Evaluación del 6 de setiembre de 2018 y al acta Complementaria de Evaluación del 24 de setiembre de 2018, para el procedimiento de Contratación Directa "Adquisición de insumos de papel y cartón para el Ministerio Público", que eleva a consideración y recomendación, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser; ALAMO S.A. y COPEL S.A., de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1457 del 24 de setiembre de 2018, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración, el acta de Evaluación y acta Complementaria del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa, para la adquisición de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 323 del 21 de septiembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual consideró que están dados los presupuestos en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5333-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", A LAS EMPRESAS RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER, ALAMO S.A. Y COPEL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 3 Y 5, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas en el artículo 266 de la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa n.° 12 **"Adquisición de insumos de papel y cartón para el Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del 6 de setiembre de 2018 y el acta Complementaria de Evaluación del 24 de septiembre de 2018, en consideración de que se ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación, por un monto total de **Gs. 148.387.464.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro)**, de acuerdo al siguiente detalle:

- RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 14.895.000.- (Guaraníes catorce millones ochocientos noventa y cinco mil)**, según el siguiente detalle:

38650

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	ARQUIPEL	RPM	Paraguay	Unidad	Unidad	500	2.790	1.395.000
9	PAPEL HIGIÉNICO	Doble	Brasil	Unidad	PAQUETE	1.000	13.500	13.500.000
							Precio Total	**Gs. 14.895.000**

- ALAMO S.A.: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 132.018.320.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones dieciocho mil trescientos veinte)**, según el siguiente detalle:

38651

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	BOBINA PARA FAX	Husares	Argentina	Unidad	ROLLO	2.030	5.894	11.964.820
7	PAPEL TAMAÑO OFICIO	Cosmos	Paraguay	Unidad	RESMA	5.000	23.700	118.500.000
8	PAPEL TAMAÑO A4	Cosmos	Paraguay	Unidad	RESMA	65	23.900	1.553.500
							Precio Total	**GS. 132.018.320**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5333

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 12 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", A LAS EMPRESAS RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER, ALAMO S.A. Y COPEL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS NS.° 3 Y 5, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

- **COPEL S.A.:** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs 1.474.144.- (Guaraníes un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro)**, según el siguiente detalle:

3,8652

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	CARTULINA PLIEGUE DE VARIOS COLORES	Copel	Nacional	Unidad	UNIDAD	700	1.600	1.120.000
6	SOBRE MANILA OFICIO	Copel	Nacional	Unidad	PAQUETE	992	357	354.144
							Precio Total	**Gs. 1.474.144**

2.- Declarar desiertos los ítems ns.° **3 y 5** de conformidad con el inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

3	Caja de Cartón n.° 8	inciso *"c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley... ".*
5	Papel Toalla	

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Publico para el presente ejercicio fiscal.

4.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la Orden de Compra emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

5.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo con la entrega de los insumos adquiridos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Decreto Reglamentario 8452/18, que establece la vigencia del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado